



## Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561  
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa  
Fax: +54 (03482) 481082  
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

### LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001/2023

### DECRETO Nº 0811

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

#### OBJETO:

La presente Licitación Pública, tiene por objeto la contratación de Mano de Obra, Materiales, Equipos Complementarios, Representación Técnica, Fletes y todo otro concepto necesario para la ejecución de la Obra **BICISENDA PARQUE CONSTITUCIÓN** correspondiente al contrato de Subvención de Acciones Exteriores CSO-LA/2021/428-384 celebrado entre la Unión Europea y la Municipalidad e Avellaneda.

CARACTERISTICA DE LA OBRA: Características de la Obra: S/Pliego de especificaciones técnicas (Anexo I) y planos (Anexo II)

Detalle de los trabajos a realizar: S/Pliego de especificaciones técnicas (Anexo I) y planos (Anexo II)

EQUIPOS: La empresa constructora deberá tener las herramientas necesaria para poder realizar esta obra.

ACLARACIONES: Los cómputos métricos para la mano de obra de ejecución son de anteproyecto y podrán ser verificados por la empresa, previo a la cotización de la obra. Debe apelarse a la capacidad técnica empresarial para determinar las posibles variaciones respecto de la obra definitiva. Las unidades y cantidades de obras indicadas en las planillas de cotización fueron computados en planos, por lo que la cotización no reconocerá ningún tipo de adicionales posteriores por error involuntario en la medición.

INSPECCION DE LA OBRA: La inspección general y la inspección topográfica estará a cargo del personal técnico de la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas y será la encargada de impartir las directivas y controlar la ejecución de la obra en un todo de acuerdo al proyecto y a este pliego.

REPRESENTANTE TÉCNICO: El contratista deberá tener al frente de la obra, como Representante Técnico, un profesional debidamente habilitado para tales funciones. Este profesional deberá ser propuesto por el Contratista y aceptado expresamente por el Comitente, antes de la iniciación de los trabajos. La aceptación o rechazo, se fundará exclusivamente en acreditación de antecedentes profesionales y personales idóneos para los trabajos que se contratan.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: La contratación se llevará adelante con el sistema de Oferta por Ajuste Alzado, es decir, se cotizará un precio único e invariable.

FORMA DE COTIZAR: Se deberá cotizar el valor unitario, el total del rubro y el importe total de la obra utilizando para ello la planilla de cotización adjunta (Anexo III) donde se colocarán precios a los casilleros resaltados en color. Se deberá ofertar por la totalidad de los ítems.

MONTO DE REFERENCIA: El monto de referencia con base en el mes de enero de 2023 asciende a los \$22.428.926,26 (veintidós millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos veintiséis c/26/100).

FORMA DE PAGO: Mediante un anticipo de obra del 20% del total que se entregará al momento de la firma del contrato de Licitación, una vez adjudicado y que se irá deduciendo en los certificados



posteriores, mediante certificaciones quincenales según avance de obra hasta llegar a un 90% de la obra, previa certificación de los porcentajes por parte de la inspección y el restante 10% al finalizar la misma.

**FECHA DE INICIO DE LA OBRA:** Dentro de los 15 días posteriores a la firma de contrato.

**PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN:** La obra se deberá ejecutar dentro de los 75 (setenta y cinco) días corridos posteriores a la firma del acta de inicio de la obra.

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Será de 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de apertura de la Licitación.

La Municipalidad exigirá la presentación de la constancia de inscripción laboral y provisional de todo el personal que trabaje en la obra y su correspondiente cobertura de seguro, además de la exigencia de uso de los elementos de seguridad personal y las capacitaciones de los obreros.

**ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA:** El oferente deberá anexar a la propuesta económica de la presente licitación, los antecedentes que permitan verificar y evaluar la realización de trabajos de similar envergadura, como así mismo las características técnicas y la capacidad operativa de su empresa en la realización de este tipo de obras viales. Ello será de fundamental importancia al momento del análisis y la comparación de las ofertas. Su falta de presentación, o en el caso de ser ésta considerada insuficiente, será excluyente para esta Municipalidad.

**PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA:** Será de 90 días corridos desde la fecha de acta de recepción provisoria de obra.

**INFORMACIÓN:** Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, en días hábiles, en horario de atención al público de 7:00 a 14:00 Hs, al número telefónico 03482 – 481.079, interno 148.

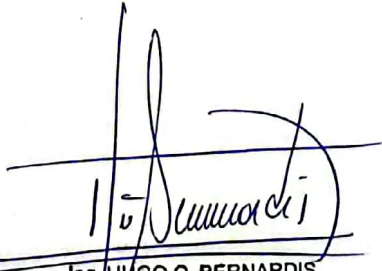
**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/23 – DECRETO N° 0811", en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

**VENTA DE SOBRES PROPUESTAS:** Hasta el día 11 de abril de 2023, a las 13:00 Horas.

**ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS:** Hasta el día 12 de abril de 2023, a las 11:00 Horas.

**APERTURA DE LOS SOBRES:** Se realizará el día 12 de abril de 2023, a las 12:00 Hs en ésta Municipalidad.



  
Ing. HUGO O. BERNARDIS  
Secretario de Servicios Públicos  
y Medio Ambiente